

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS — Oficinas: REINA, 8, 2.º — 12 PESETAS AL AÑO — Fundador: D. EMILIO RUIZ DE SALAZAR

SUMARIO

DE ACTUALIDAD.—Clausura de las Cortes.—Curso de trabajo manual.—La escuela ideal. A los profesores de legislación.—Nuestros concursos: ¿Deben suprimirse los exámenes en las escuelas?... (Martín Chico Suárez)—Del extranjero: Estampas para las escuelas.—Asociaciones de maestros: La Nacional.

SECCIÓN OFICIAL.—Índice de la «Gaceta».—Escuelas normales: Real orden de 2 de julio nombrando por concurso de traslado á don Joaquín Cerrailo profesor de la normal de Granada.—Juntas provinciales: Cádiz, Sevilla y Alava.

PROPUESTAS.—Cuenca, Cádiz y Valencia. NOMBRAMIENTOS.—Burgos, Zaragoza, Granada, Cuenca, Cáceres y Soria.

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA.—Elementos de aritmética teórico-práctica, por F. T. D.—La scola elementare del comune di Venezia nel 1903.

NOTICIAS, CRÓNICA GENERAL Y ANUNCIOS.

NUESTROS PREMIOS

El jueves por la tarde, ante el notario de esta corte D. Rafael Monreal y Delgado, se verificó la apertura de los paquetes que contenían los talones para la adjudicación de premios, y fueron escrupulosamente cotejados con los de la lista oficial de la Lotería Nacional del 11 del corriente.

Los favorecidos con los premios son:
D.ª Consolación Soriano, de Montefrío (Granada).
D. José Morales, de Veator (Almería).
D. Pedro Madrigal, de Ambás (Oviedo).
D. Juan Martínez, de Monforte (Teruel).
D. Fructuoso Ramos, de Cortiguera (Santander).
D. Raimundo Losada, de Mungorria (Ávila).
D. Gavino Gómez, de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca).
D. Vicente Moreno, de Sevilla.
D. María Alcalde, de Quintanar del Rey (Cuenca).

Aunque los tres últimos tienen el mismo número y, por tanto, procedía repartir entre ellos el premio de 25 pesetas, y aunque lo mismo ha ocurrido en otro número con D. Pedro Madrigal y D. Juan Martínez, la empresa de EL MAGISTERIO ESPAÑOL ha acordado conceder á cada uno de dichos señores 25 pesetas; es decir, premio íntegro, sin repartición alguna.

Los señores favorecidos pueden mandar recoger sus premios ó avisar donde se lo hemos de remitir. Para ello es preciso que nos envíen el talón expedido por nuestro administrador.

DE ACTUALIDAD

CLAUSURA DE LAS CORTES

Las Cortes han suspendido sus sesiones. ¡La enseñanza poco ó nada tiene que agradecerles!

Hemos visto pocas veces un período de sesiones en que menos se haya tratado de asuntos escolares.

A juzgar por esa labor negativa, por ese olvido manifiesto, cualquiera creería que aquí todos los problemas que atañen á la educación pública están resueltos.

—¡Qué grande equivocación!

Aún tenemos los mismos sueldos del año 1857, cuando la vida ha sufrido un encarecimiento de más del 50 por 100, y cuando todas las profesiones y todas las carreras han mejorado sus sueldos.

Aún tenemos los mismos sucios y vergonzosos locales de antiguo, donde «toda incomodidad tiene su asiento» y donde toda regla higiénica está quebrantada. Esto no pasa en ninguna parte del mundo civilizado.

Si del material tratamos, hay que hacer una excepción. No estamos como hace medio siglo en que daban la cuarta parte del sueldo; estamos peor, pues que solamente tenemos la sexta. ¡Es un modo raro de progresar hacia atrás!

Pues las Cortes se cierran sin haber abordado ninguno de estos problemas. ¿Para qué?

Incidentalmente, sin discusión, sin enterarse, ha pasado por el Senado un proyecto sobre material escolar, que es mucho peor que lo actual.

A eso ha quedado reducida la labor de las Cortes en orden á la enseñanza. Lo mismo era que no hubiese Cortes. ¡Para lo que han hecho!

Menos mal que no han aprobado tampoco la ley sobre administración local, que nos hubiera sometido á los monterillas de campanario. ¡Del mal, el menos!

Para que las Cortes fueran del todo deplorables, sólo hubiese faltado eso, que aprobaran el proyecto de administración local y el de material escolar.

¡En tal caso hubiera habido que abominar de las Cortes, y hasta del régimen parlamentario!

Curso de trabajo manual.

El lunes 18 del actual, á las nueve de la mañana, como tenemos anunciado, se celebrará la inauguración solemne del Curso de trabajo manual educativo en el salón de actos de la escuela normal de maestros de Madrid.

Son muchos los maestros inscriptos, á quienes hemos saludado, que adelantaron su viaje para ventilar otros negocios ó para estar descansados y tranquilos cuando hayan de empezar las tareas. También se encuentran en Madrid los profesores doña María Cantero y D. Mariano Martínez, preparando sus modelos, herramientas y materiales para el curso.

Por cierto que, á última hora, recibimos la noticia de haber sido concedidos billetes de ferrocarril á mitad de precio á los maestros inscriptos; pero este beneficio sólo va á poder disfrutarse para el viaje de vuelta, por lo tardía que ha venido la concesión. De todos modos, lo agradecemos.

A los maestros que todavía nos remiten sus instancias, hemos de rogarles tengan un poco de paciencia y se esperen á otro curso, pues por penoso que nos sea, en este ya no podemos admitirlos.

La escuela ideal.

Ha dejado de publicarse en Barcelona nuestro estimado colega *La Escuela Ideal*, revista pedagógica de orientaciones nuevas en el campo de la enseñanza.

Sentimos mucho la desaparición del colega que tan bríosas campañas había hecho en favor de las modernas tendencias pedagógicas.

A LOS PROFESORES DE LEGISLACION

Suplicamos á los profesores de Derecho y Legislación escolar de las escuelas normales y de los institutos, tengan la bondad de remitirnos una tarjeta con el nombre y las señas para remitirles gratuitamente una publicación que les será de gran interés.

AVISO A NUESTROS SUSCRIPTORES

Rogamos á aquellos que nos piden el cambio de dirección, por variar de residencia, se sirvan decir si el cambio ha de reducirse al tiempo de vacaciones ó ha de ser definitivo, para disponer en su consecuencia lo que convenga al buen orden en el servicio.

NUESTROS CONCURSOS

(ARTÍCULO PREMIADO)

¿Deben suprimirse los exámenes en las escuelas?...

Los exámenes, tal como hoy se practican en nuestros centros de *primera educación*, celebrados en días que se determinan previamente, y reducidos á la presentación de planas preparadas al efecto y cuidadosamente copiadas y corregidas, á la lectura más ó menos correcta en libros que el niño tiene casi siempre aprendidos de memoria á fuerza de machacar en ellos un día y otro día, un año y otro año, y á una serie de preguntas, cuyas contestaciones son reproducidas mecánicamente; esos exámenes de espectáculo, sujetos á un patrón, con discursitos de bienvenida y de gracias, deben desaparecer por antipedagógicos bajo los tres conceptos físico, intelectual y moral.

Son antipedagógicos bajo el concepto físico, porque imponen á los niños un trabajo tanto más excesivo, cuanto más racionales hayan sido los procedimientos de educación empleados en la escuela; porque en un momento dado se rompe la armonía necesaria en la actividad de todas las facultades, para recargar exclusivamente la memoria sensitiva con indigestas fórmulas difícilmente asimilables por la inteligencia; y este trabajo excesivo y perentorio de la facultad plástica del cerebro, según la denomina Bain, aumenta la circulación en aquel importante órgano y produce un gasto enorme de energías á expensas de la vitalidad necesaria para el ejercicio de todas las demás funciones de la vida. *Para arraigar una tendencia nueva*, dice el pedagogo inglés, *para poner una impresión en estado de buscarse á sí misma y de reproducirse á voluntad*, suponemos, con fundamento, que es necesario consumir más fuerza nerviosa que para toda otra especie de ejercicio intelectual.

Bajo el concepto intelectual son también perjudiciales, porque con el predominio absorbente de la memoria se atrofian por falta de ejercicio las facultades superiores del niño, no se forman hábitos de investigación científica en que el examen, la comparación, la apreciación de semejanzas y diferencias, el análisis y la síntesis, la abstracción y la generalización, y por último, la comprobación, llevan recta y seguramente á la adquisición de la verdad, á la conquista del saber, á la formación del propio criterio en la individualidad consciente y racional; sustituyendo en cambio esta gimnasia educativa con que el individuo robustece su entendimiento llevando á cabo personal y directamente la obra de su propia educación, por una mera receptibilidad de ideas extrañas, que le convierten en un ser pasivo y mecánico, dispuesto á vivir siempre como parásito del entendimiento ajeno, ente híbrido incapaz de concebir y más aún, de dar á luz creaciones artísticas, verdades nuevas ó aplicaciones prácticas

de principios adquiridos por la inteligencia.

Moralmente considerados, los exámenes en la obra de la educación producen más perniciosos efectos, males más hondos y de mayor transcendencia para el individuo y para la sociedad.

Imponen un verbalismo hueró é infecundo, anteponiendo la letra que mata al espíritu que vivifica.

Con la sumisión á la palabra del maestro ó á las doctrinas del texto imprescindible, debilitan las energías de la voluntad, esclavizando la inteligencia y formando caracteres débiles, incoloros, apocados y tornadizos; en vez de hombres de hierro, hacen muñecos de cera, maniqués que hablan; pero no se mueven, mecanismos que repiten y no hacen, que reproducen y no crean.

¿Acaso no tenemos nosotros razón para renegar de varias oratorias, en vez de alentarlas con aplausos y recompensas?

¿Acaso no ha llegado el momento de inbuir en el ánimo del niño la convicción de que el hombre ha de ser corto en palabras, pero largo en hechos?

Porque en esas comedias, que llamamos exámenes, se exige que el educando conteste á las preguntas que se le hacen con la rapidez y exactitud de un fonógrafo, no con la pausada seguridad de quien medita y ordena, discurre y habla.

De aquí resulta que casi siempre se otorgan los premios á la memoria más feliz, en vez de concederlos al entendimiento más activo. El niño que debe á la naturaleza facultades tan equilibradas que le permiten adquirir, conservar y reproducir sin esfuerzo, obtiene lauros que en justicia merecería la Providencia, que le enriqueció con dotes excepcionales; el otro chicuelo, vivo de carácter, atrevido, simpático, porque tiene padres instruídos que lo educan, enseñándole formas corteses y lenguaje culto, que le habitúan al trato social y le ayudan en el trabajo de aprender las lecciones, aunque sea perezoso, alcanzará premios y alabanzas que no ha conquistado por sí mismo; pero el que por ley fisiológica de herencia viene al mundo con alguna deformidad física ó intelectual que debilita las energías de su cerebro, entorpece el ejercicio de su inteligencia y retarda las adquisiciones de la memoria ó las confunde y desvanece, aunque sienta en su alma profunda é intensa la necesidad de trabajar, aunque con afán se aplique al estudio, aunque con voluntad, cada vez más fuerte por el ejercicio, concentre su atención y luche por saber, ciertamente que será con el tiempo hombre útil por la constante labor que perfecciona y depura; mas en la escuela, cuando la obra está en sus comienzos, no conquistará más aplausos que los que oiga de labios del maestro prudente y discreto, no recibirá los premios y plácemes que sirven de provechoso estímulo para seguir luchando, esos premios que alientan la holgazanería de los niños que sin trabajo personal los alcanzan, y envenenan el

corazón de los que injustamente se ven privados de obtenerlos.

¿Y qué efecto no producirá esta misma preterición en el niño de familia pobre que nació en un ambiente de rudeza é ignorancia, que mamó con la leche la incorrección en el hablar, el error en el juicio, la perversión en la conciencia; para quien es trabajo difícilísimo la rectificación de los primeros conceptos adquiridos, la modificación de su propio ser acomodado al medio insano en que vive; para quien, lejos de ser ayuda el amor paternal, se convierte en demolidor de la obra que se cimenta en la escuela; para quien la falta de alimentación adecuada resta energías, y la miseria lo inhabilita para toda labor instructiva? ¿Hasta qué límite llegarán en su corazón los odios y rencores aprendidos desde la cuna, si teniendo voluntad para instruirse y educarse, venciendo tantos obstáculos, no encuentra una voz amiga que le anime, y la injusticia de la suerte ó la de los hombres menosprecian tan nobles y meritorias ansias de perfección?

¿Es tan fácil, aun contando con la mejor buena fe, dejarse deslumbrar por las apariencias, preparar éstas para producir un efecto determinado, escuchar las voces de la sangre, de la amistad, de la conveniencia, y ocasionar con una injusticia males tal vez irremediables en el alma de los niños!

Suprímense los exámenes, sustituyéndolos por visitas de inspección, sin que se suspenda el trabajo de la escuela ni se anuncie previamente la visita; por exposiciones de trabajos escolares en que, junto á los cuadernos caligráficos, á los ejercicios de lenguaje y composición, figuren los trabajos de aritmética, los que se hayan hecho durante los paseos, los museos de productos del país formados por los niños en sus excursiones, los cuadernos de dibujo, los de ejercicios cartográficos y los trabajos manuales educativos é instructivos.

Celébrese fiestas escolares al aire libre, y lecturas públicas, veladas literarias y conferencias en el local de la escuela, para que el grato recuerdo de los primeros años haga en el hombre amables las verdades conquistadas por la instrucción, las virtudes practicadas en la niñez y la dulce memoria del maestro que grabó en nuestro corazón, con palabras llenas de caridad y ternura, los inefables sentimientos de la justicia y el bien.

MARTÍN CHICO SUÁREZ,

Regente de la escuela graduada de Segovia.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Suscripciones en toda España: Medio año 6 pesetas; un año, 12.—La correspondencia y libranzas deben dirigirse al señor director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL. Apartado de Correos, 121.—Madrid.

DEL EXTRANJERO

Estampas para las escuelas.

Se han inaugurado en las escuelas de Francia los carteles ó cuadros artísticos para cubrir los muros blancos.

La idea fué lanzada por la revista *L'Ecole Nouvelle*. La cuestión en sí, y tratada á grandes rasgos, consiste en dotar á las escuelas de cuadros representando asuntos históricos, escenas morales, y también de grabados que demuestren los estragos que causa el abuso del alcohol.

Partiendo de este punto de vista, se presentó la cuestión de armonizar lo útil con lo agradable, y se pensó en que los mencionados cuadros fueran pintados por artistas de reconocido talento.

Desarrollado el proyecto, fué aprobado inmediatamente por el editor Delagrave, quien á título de amigo de los niños se ha decidido á ponerlo en ejecución.

Un *referendum* abierto en *L'Ecole Nouvelle*, en el que se solicitaba de los suscriptores la propuesta de 36 asuntos históricos, desde los celtas hasta nuestros días, ha servido para que Mr. Delagrave pueda entresacar de ellos los mejores para que sean trasladados al lienzo por el excelente artista Mr. Luc-Olivier Merson, que se ha ofrecido á ejecutar esta obra.

Hoy son ya muchos los asuntos enviados por profesores de ambos sexos. Entre ellos los hay muy notables, pero lo más extraordinario, es que todos reflejan perfectamente las ideas modernas, inspiradas en las ideas de paz universal y de democracia.

«En resumen—dice *La Presse*—creemos que los 36 asuntos estarán inspirados por las grandes virtudes cívicas de nuestra historia y por nuestros más gloriosos hechos de armas.

«Nuestro principal objeto es el de patentizar bajo muy bellas formas y muy hermosos colores, los diversos tipos de nuestro pueblo y el desarrollo de su civilización á través de los siglos de nuestra vida nacional. Queremos, por último, que los niños reciban por medio de esos cuadros, una viva sensación del pasado, sobre todo de las costumbres y de las ideas.

«Este es, pues, nuestro proyecto; en cuanto á su realización, contamos con la ayuda de los maestros, y no podemos dudar del auxilio y la adhesión que nos prestará el gobierno, pues la reforma depende para llevarla á la práctica, en primer término, del ministro de Instrucción pública.»

WHISKY.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

LA NACIONAL

Circular.—Señor presidente de la Asociación de maestros titulares de primera enseñanza de la provincia de... adherido á la Nacional. Muy querido amigo y compañero: La comisión permanente de esta Asociación ha señalado el día 20 del próximo mes de agosto, y hora

de las diez de su mañana, para celebrar las sesiones anuales que previene la *base 6.^a* de sus estatutos. En su consecuencia, tenemos el gusto de invitar á usted y de recordarle la obligación de su asistencia personal ó delegada (1).

Las sesiones serán públicas, y tendrán lugar en la escuela de niños de la calle de Trafalgar, núm. 9, principal.

En las provincias en que aún no estuviera constituida la Asociación provincial, las de partido tienen el deber de enviar uno de sus asociados para que la represente en las sesiones de la junta directiva, no olvidando que la designación de delegado ha de recaer precisamente en un socio con residencia fija en el partido ó provincia á que pertenezca la Asociación cuyo derecho ostente el delegado. Para acreditar la representación, las juntas directivas remitirán á esta presidencia (calle de San Andrés, núm. 1, principal), antes del 15 de agosto, copia del acta en que conste el acuerdo, con la firma del nombrado, el cual justificará su personalidad el día 20 con oficio de presentación, autorizado por el presidente y secretario de su Asociación parcial.

Rogamos á usted que, para facilitar los trabajos de la permanente y abreviar la estancia oficial en Madrid de los señores representantes, consigne en la copia del acta de nombramiento los asuntos que, á juicio de esa Asociación, convenga tratar en las sesiones objeto de esta convocatoria.

Importantes cuestiones, que tanto afectan á la propia Asociación, como al porvenir del magisterio, han de ser sometidas á la deliberación de la junta directiva de la Nacional, y de ahí la necesidad de que la asistencia sea lo más numerosa posible, por lo que esperamos y le rogamos que esa Asociación no deje de enviar su respectivo representante.

Las sesiones comenzarán por la lectura y aprobación, si la merece, de la Memoria de la comisión permanente, en la que constará, cuando se imprima, el número y nombre de los representantes que intervengan en su discusión.

Saludamos fraternalmente á todos nuestros coasociados.

Madrid 10 de julio de 1904.—El presidente, *Pedro Ferrer y Rivero*.—El vicesecretario, *Felipe Baquero*.

**

CUENTA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 1904.

Cargo.	
Existencia en 31 de marzo de 1904.	227,74
Por el asiento de Data de 1.º de enero de 1904.....	20,00
De la Asociación de Figueras (Gerona), á cuenta de sus cuotas de 1904.	6,70
De la de Colmenar Viejo (Madrid), por sus cuotas de 1904. ...	16,50
Son pesetas.....	270,94

Data.

Gasto de correspondencia en el trimestre.....	2,05
Existencia en 30 de junio, pesetas.	268,89

(1) En atención á la distancia, se dispensa la no asistencia á las Asociaciones de Baleares y Canarias; pero se les ruega envíen nota de sus aspiraciones.

SECCION OFICIAL

ÍNDICE DE LA «GACETA»

DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

11 de julio.—*Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública.*—Suspendiendo la subasta de las obras de cerramiento del Jardín Botánico.

Universidades de Santiago y Valencia.—Concursos para la provisión de plazas de ayudantes gratuitos.

12 ídem.—Real orden declarando útiles para que puedan servir de texto en la enseñanza las obras que se expresan.

—Otras aceptando los donativos que se expresan con destino al Museo de Arte Moderno.

—Otra de personal de normales de maestros.

Subsecretaría.—Solicitud de un duplicado de título de maestra de primera enseñanza.

—Vacante de una plaza de ayudante en la escuela superior de Artes é Industrias de Barcelona.

13 ídem.—Real orden referente á los estudios de las Patologías médica y quirúrgica.

—Otra concediendo á D. Manuel Barco subvención para ampliar sus estudios de fotografía en el extranjero.

Escuelas normales.—Real orden de 2 de julio nombrando por concurso de traslado á D. Joaquín Cerrailo profesor de la normal de Granada.

En el concurso de traslado á una plaza de profesor numerario de la sección de Ciencias de la escuela normal superior de maestros de Granada, anunciado por real orden de 6 de mayo último;

S. M. el rey (q. D. g.) ha tenido á bien:

1.º Admitir la renuncia que de dicho cargo ha presentado D. Eugenio Casado y Mesa; y

2.º Nombrar para el mismo, con el sueldo de 2.500 pesetas, á D. Joaquín Cerrailo y Fonte.

De real orden, comunicada por el señor ministro, lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 2 de julio de 1904.—El subsecretario, P. O., *Castro*.—Señor rector de la universidad de Granada.

Extracto de la hoja de méritos y servicios de don Joaquín Cerrailo y Fonte.

Maestro de primera enseñanza, normal, licenciado en Filosofía y Letras.

Por real orden de 30 de julio de 1900 fué nombrado, en virtud de oposición, profesor numerario de la sección de Ciencias de la escuela normal superior de maestros de Jaén.

(Gaceta del 12 de julio.)

JUNTAS PROVINCIALES

Cádiz.—El día 1.º ha celebrado sesión esta junta y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Consignar en acta el sentimiento de la junta por el fallecimiento del vocal D. Bartolomé Romero. Encargar al señor inspector reciba la información administrativa ofrecida por doña Encarnación Cachón para acreditar su derecho al percibo de los haberes que dejó devengados su esposo D. Manuel Jiménez. Pasar á informe del ayuntamiento de la capital la instancia que varios maestros elevan á la superioridad, relativa al percibo de las retribuciones escolares. Devolver para que se solicite en forma la ins-

—3—

tancia de D. Ramón Páez, maestro que fué de Torre-Aláquime, dirige á la junta en reclamación de los haberes que dejó de percibir durante su función en dicho cargo. Interesar del ayuntamiento la creación de una plaza de ayudante para la escuela práctica graduada de la normal de maestra, en donde se hace necesaria por el número de alumnas que concurren á dicha escuela.

Sevilla.—En la última sesión celebrada se acordó:

Proponer la jubilación de doña Josefa Martín, maestra de Puebla de Cazalla, y de D. José María Benítez, maestro de Morón. Aprobar el acuerdo del ayuntamiento de Puebla de Cazalla, relativo á la supresión de las retribuciones que tenía concertadas con el difunto maestro D. Sebastián Vilches. Aprobar la moción del señor inspector, dirigida á que se excite el celo de las corporaciones provincial y municipal, así como del Ateneo y Sociedad de Amigos del País, con el objeto de que subvencionen á algunos maestros y maestras de la provincia para que puedan asistir al curso libre de trabajos manuales que ha de inaugurarse en Madrid en el mes de julio. Que se designe ponente para el estudio de las instancias solicitando las vacantes del escalafón, al Sr. Polo de Lara. Que el importe del material del primer semestre del corriente año, se entregue al maestro interino de la escuela del Madroño. Aprobar la propuesta del inspector, para que las clases en las escuelas de primera enseñanza de la provincia, sean de 8 á 12 de la mañana, á partir desde el 1.º de julio hasta que empiecen las vacaciones caniculares.

Alava.—En la última sesión celebrada, se acordó pasar á informe del ayuntamiento la instancia del Sr. Montoya, en petición de obras acordadas; se paguen las obras ejecutadas en la escuela de Asearza con el donativo del excelentísimo señor marqués de Urquijo; aprobar el informe de la comisión que presidió los exámenes de las escuelas de párvulos y de niños de la capital; nombróse una comisión para que estudie el expediente que se sigue contra algunos maestros y proponga el informe que se ha de emitir sobre las causas que lo motivan; dase lectura á las reales órdenes por las que se nombra inspector de primera enseñanza á D. Julio Saldaña, que en la actualidad presta sus servicios en la provincia de Badajoz, y otra, por la que se declara cesante á D. Juan Bautista Marín, por haber sido destinado á otro cargo en la corte; y la junta acuerda proponer, por unanimidad, que se pida al señor ministro la cruz de Alfonso XII para premiar los buenos servicios prestados por el Sr. Marín mientras ha desempeñado el cargo de inspector de enseñanza en esta provincia.

PROPUUESTAS

CONCURSO ÚNICO DE FEBRERO DE 1904

Cuenca.—*Maestros.*—Núm. 1, D. Lino Acebrón, con 625 pesetas de sueldo, 29 años, 5 meses y 13 días de servicios: la provisión de la escuela que solicita corresponde á maestras; 2, Ildefonso López, con 625, 25, 0 y 10, para Villarejo de la Peñuela; 3, Saturnino Navarro, con 625, 22, 5 y 24, para Olmedilla del Campo; 4, Vicente López, con 625, 18, 11 y 20, para Tibaldos; 5, Guillermo F. Parientes, con 625, 17, 8 y 12; 6, Bonifacio S. Molina, con 625, 7, 0 y 9; 7, Esteban Alvaro Lain, con 625, 16, 10 y 22, para Las Majadas; 8, Leopoldo Sánchez, con 625, 16, 10 y

6; 9, Santiago Cid, con 625, 16, 5 y 26; 10, Juan Bustamante, con 625, 14, 11 y 24; 11, Juan Cruz, con 625, 14, 10 y 15; 12, Juan Estremera, con 625, 14, 6 y 7; 13, Venancio Martín, con 625, 14, 4 y 8, para Alarcón; 14, Tomás Domenech, con 625, 14, 0 y 20; 15, Vicente López, con 625, 13, 9 y 7; 16, Bernardino Azabal, con 625, 13, 4 y 17, para Zafrilla; 17, Antonio Montalvo, con 625, 10, 5 y 22; 18, Isidro Delgado, con 625, 8, 11 y 19; 19, Antonio Fuentes, con 625, 5, 8 y 8; 20, Félix Sáiz, con 625, 3, 10 y 7; 21, Rafael Cortés, con 625, 3, 10 y 2; 22, Mariano Sanz, con 625, 1, 0 y 29; 23, Miguel Craso, con 625, 1, 0 y 13; 24, Delfín Sánchez, con 625, 1, 0 y 10; 25, Vicente Ferrer, con 550, 15, 8 y 5; 26, Constantino Jiménez, con 550, 3, 10 y 7; 27, Manuel Olivares, con 550, 3, 10 y 3; 28, José Gil, con 500, 6, 8 y 12, para Huerta del Obispalía; 29, Nicolás Paredes, con 500, 5, 11 y 15, para Cañaveruelas; 30, Víctor F. Asensio, con 500, 3, 10 y 23, para Salmeroncillos de Abajo; 31, Juan Manuel Cruz, con 520, 3, 10 y 22; 32, Pedro García, con 500, 3, 10 y 19, para Beteta; 33, Angel Martínez, con 500, 3, 10 y 17; 34, Bonifacio Torrecilla, con 500, 3, 10 y 17; 35, Faustino Pérez, con 500, 3, 10 y 16; 36, Nicolás Moreno, con 500, 3, 10 y 13, para La Cierva; 37, Florencio Navarro, con 500, 3, 10 y 11; 38, Francisco Martínez, con 500, 3, 10 y 9; 39, Pedro J. Mateos, con 500, 3, 10 y 5; 40, Clemente Oscero, con 500, 3, 10 y 2; 41, Malaquías Olalla, con 500, 3, 10 y 0; 42, Balbino Toledano, con 500, 3, 2 y 6, para Barbalimpia; 43, Adolfo García, con 500, 2, 10 y 12, para Villalgordo del Marquesado; 44, Francisco García, con 500, 2, 3 y 25; 45, José Bueno, con 500, 2, 0 y 26, para Pajarón; 46, Manuel Gómez, con 500, 1, 1 y 6, para Villarejo Sobre Huerta; 47, Diego González, con 500, 0, 11 y 1; 48, Pedro Sáiz, con 500, 0, 10 y 18, para Villar del Saz de Arcas; 49, Enrique Adalid, con 500, 0, 6 y 13, para Valdemoro del Rey; 50, José P. La Parra, con 500, 0, 5 y 12; 51, Juan B. Tarazona, con 500, 0, 3 y 18, para Culebras; 52, Vicente Martínez, con 500, 0, 2 y 25; 53, Eusebio A. Lozano, con 500, 0, 2 y 13; 54, José María, con 500, 0, 2 y 7; 55, Roque Gorri, con 500, 0, 1 y 27, para Fuencaliente (Mira); 56, Marcelino Maldonado, con 500, 0, 1 y 26, para Mota de Altarejos; 57, José María Lorenz, con 500, 0, 1 y 24, para Masegar (Salvacañete). Sigue la lista hasta el número 135, no habiendo más vacantes.

Aspirantes excluidos.—D. Patricio Ibáñez y D. Luis del Hoyo, por no poseer título profesional ni haber hecho el depósito de los derechos correspondientes; D. José María García Parreño, D. Emeterio Cabrera, D. Emilio Bastida y D. Constantino Ramón Aznar, por no acompañar certificado de conducta, no estando en el ejercicio de la enseñanza; D. Marcelino Almazán, por no justificar tener veintiún años; D. Victoriano Lángara, por no aparecer legalizada su hoja de servicios dentro del plazo del concurso y contener enmiendas no salvadas, y D. Eduardo García, Peñalver y D. Pablo Domingo Manso, por no acompañar justificante que acredite su capacidad legal para aspirar al concurso.

(Boletín oficial del 1.º de julio de 1904.)

CONCURSO ÚNICO DE FEBRERO 1904.

Relación por orden de circunstancias legales de preferencia de las aspirantes y propuestas que formula este rectorado para las plazas vacantes en la provincia de Toledo, anunciadas en el *Boletín Oficial* de la misma de 15 de mayo último, de las escuelas elementales de niños y

de asistencia mixta, cuya provisión ha de recaer en maestro.

Con servicios en propiedad.—Maestros: Número 1, D. Esteban Jafet Morejón, con 825 pesetas, 9 años, 4 meses y 28 días de servicios, para la escuela de Maqueda; 2, Juan Sánchez, con 625, 19, 0, y 4, para Alcabón; 3, Rogelio Rubio, con 625, 13, 8 y 3, para Buenaventura; 4, Tomás Cruz; 5, Escolástico Encobet; 6, Agustín Fernández; 7, Baldomero Gómez, con 625, 13, 4 y 28, para Rielves; 8, Modesto Cambrero, con 625, 11, 3 y 14, para Layos; 9, Miguel Sánchez; 10, Mariano Olmedo; 11, Antonio Fuentes; 12, Manuel Velasco, con 625, 3, 10 y 5, para Cabañas de la Sagra; 13, Francisco Cádiz; 14, Cristóbal López; 15, Delfín Sánchez; 16, Simeón Enrique Reig; 17, José Juan Lucas; 18, Severiano Sanz; 19, Ildefonso Pérez; 20, Alejandro Martín; 21, Nemesio Miranda; 22, José Rubago; 23, Enrique Alonso; 24, Sergio García, con 500, 0, 11 y 24, para Caudilla; 25, Mariano Carrasco; 26, Marcelino Nieto.

Con servicios interinos.—Núm. 27, D. Demetrio Ismael Blázquez; 28, Adolfo Huertas; 29, José María Díaz; 30, Hilario Marín; 31, Nicasio Palomeque; 32, Marceliano Serrano; 33, Victorio Chinchón; 34, Leopoldo Ferrer; 35, Daniel Madero; 36, Jerónimo Criado; 37, Sinfiriano Luis García; 38, Florentino Emiliano Ariza; 39, Alfredo Vélez; 40, Angel Vallejo; 41, Aniceto Rey de Viñas; 42, Alberto Mestre; 43, Isidro Garoz; 44, Tiburcio Martín Forero; 45, Luis Rodríguez; 46, Antonio Rodríguez.

Sin ninguna clase de servicios.—Núm. 47, don Bartolomé García; 48, Benito Sebastián Marcos Rodríguez; 49, Rogelio de las Heras.

Aspirantes excluidos.—D. Juan Manzano, Vicente Ramón López Montenegro, Domingo Lirolo, Pedro Celestino Burriel y Raimundo Zalve, por no justificar haber presentado ni sido admitida por la autoridad competente la renuncia de la última escuela que sirvieron en propiedad.

D. Francisco Ruiz de la Llave, Julián Baquerizo, Maximiliano del Río y Alejandro Crispulo González, por no acompañar certificado de buena conducta, no estando en el ejercicio activo de la enseñanza.

D. Mateo González, por aparecer cerrada y legalizada la hoja de servicios antes de comenzar el plazo de la convocatoria.

D. Manuel Pérez, por inexactitudes en la hoja de servicios, que no está, además, legalizada.

(B. O. del 5 de julio.)

Cádiz.—*Maestros.*—Núm. 1, D. Fernando Paradela, con 625 pesetas, 20 años, 9 meses y 1 día de servicios en propiedad, para la escuela de Torre Alhámique; 2, Calixto Gelo, con 625, 20, 9 y 25; 3, Miguel Cazallas, con 625, 17, 5 y 18; 4, Isidoro Domínguez, con 625, 14, 2 y 25; 5, José Jiménez, con 625, 10, 5 y 15; 6, Francisco Guzmán, con 625, 10, 2 y 4; 7, Miguel Aldecoa, con 625, 10, 2 y 16, para la auxiliaría de Olvera; 8, Manuel Canale, con 547,50, 13, 2 y 13; 9, Pedro Jarque, con 500, 3, 10 y 5, para la de Grazalema; 10, Pedro García, con 500, 3, 10 y 3, para la de Jimena; 11, Pedro Bermejo, con 500, 3, 9 y 15; 12, Nicolás García, con 500, 3, 9 y 5; 13, Restituto Nafria, con 500, 2, 8 y 13; 14, Gregorio Bocos, con 500, 2, 2 y 8; 15, Leopoldo de Hoyos, con 500, 2, 2 y 2; 16, Vicente Mir, con 500, 2, 2 y 25; 17, Juan José Sánchez, con 365, 2, 6 y 18; 18, Manuel Readón, con 8, 5 y 15, y 19, Manuel Salati, con 3, 11 y 22.

Con servicios interinos.—Núm. 20, D. Leandro Fernández de Castro, con 5 años, 8 meses y 7 días; 21, Fernando Bosa, con 5, 2 y 14; 22, Ma-

Manuel Cañete, con 5, 1 y 18; 23, José Partida, con 4, 4 y 24; 24, Juan Becerra, con 3, 7 y 5; 25, Emilio Mayol, con 2, 4 y 22; 26, Manuel Martínez, con 2, 4 y 26; 27, Rafael Gálvez, con 2, 4 y 15; 28, Matías Mier, con 1, 11 y 17; 29, Santiago Muñoz, con 1, 10 y 27; 30, Victorio Sanz, con 1, 10 y 9; 31, José Massa, título superior; 32, Pedro Ignacio Calvente, ídem íd.

(B. O. de Cádiz de 22 de junio.)

Maestras.—Núm. 1, doña Catalina Naveda, con 825 pesetas, 15 años, 8 meses y 15 días, para la escuela incompleta de niñas de Barbate (Vejer); 2, Eloisa Aguilar, con 625, 15, 8 y 5, para Castellar; 3, Leonisia Rosales, con 625, 10, 11 y 9; 4, Nieves González, con 625, 9, 2 y 23; 5, Rosalía Martín, con 625, 9, 2 y 11; 6, Claudina Calvo, con 625, 3, 9 y 17; 7, María del Valle, con 547,50, 10, 6 y 0; 8, María Teresa Canas, con 500, 0, 6 y 0; 9, Calixta Pilar de Pablo, con 2, 11 y 18.

Con servicios interinos.—Núm. 10, doña María Josefa Rivas, con 5 años, 3 meses y 29 días; 11, Marta Sánchez, con 4, 3 y 0; 12, Emilia Reyes, con 2, 10 y 15; 13, Natividad Sánchez, con 2, 9 y 4; 14, Encarnación Morales, con 1, 10 y 24; 15, Ana M. Ayala, con 1, 8 y 29; 16, Carmen Gente, con 1, 2 y 22; 17, Angeles Sánchez, con 0, 9 y 23; 18, Dolores Alba, con 0, 7 y 27; 19, Josefa Pérez, con 0, 7 y 14; 20, Francisca González, con 0, 4 y 17; 21, María Quero, con 0, 0 y 5, y 22, Carmen Pascual, título elemental.

Sevilla 18 de junio de 1904.—El rector, Doctor Joaquín Hazañas.

(B. O. de Cádiz de 23 de junio.)

Valencia.—**Maestros.**—Núm. 1, D. Francisco Ros, maestro rehabilitado con todos sus derechos, con 625 pesetas de sueldo y 22 años, 3 meses y 9 días de servicios en propiedad y título elemental, se le propone para Fortaleny; 2, Carlos Gabarda, de Macastre, con 625, 19, 9 y 8, E.; 3, Lorenzo Gómez, con 625, 19, 1 y 13, para Bicorn; 4, Juan Bustamente, con 625, 14, 11 y 18, S.; 5, Vicente López, con 625, 13, 9 y 1, E.; 6, Pascual Olló, con 625, 13, 0 y 15, S.; 7, Bruno Bonell, con 625, 6, 6, y 29, E.; 8, Miguel Robledo, con 625, 6, 4 y 20, para Millares; 9, Angel Nayas, con 625, 6, 0 y 4, S.; 10, Rafael Montesinos, con 625, 5, 2 y 25, E.; 11, Feliciano Moliner, con 625, 3, 10 y 7, S.; 12, Alberto Sanz, con 625, 10 y 6, S., para Corcolilla; 13, Santiago Gómez, con 625, 2, 3 y 19, S., para Bufalí; 14, Simeón Enrique Ibars, auxiliar gratuito de Madrid, con 1, 1, y 0; 15, Vicente Bellido, con 625, 0, 10 y 27, S.; 16, Maximino Cananí, con 550, 11, 8 y 19, S.; 17, Vicente Hermógenes Pérez, con 550, 10, 7 y 11, E.; 18, Angel López, con 550, 1, 9 y 25, N.; 19, Melchor Piñana, con 550, 0, 19 y 22, S.; 20, Vicente Plá, con 500, 19, 6 y 17, E.; 21, Francisco Navarro, con 500, 3, 2 y 6, E.; 22, Vicente Pellicer; 23, Juan Castellano; 24, Raimundo Zalvé; 25, Federico Aloy; 26, Clotario Rodrigo; 27, Antonio Esteve; 28, Pascual Llinares; 29, Joaquín Vicent; 30, Francisco Ibars; 31, Vicente Martínez; 32, Juan Fuster; 33, Baltasar Sebastián Sánchez; 34, León Gómez; 35, José J. Jiménez; 36, Antonio Martínez; 37, Telesforo Iborra; 38, José Tena; 39, Miguel Badenes; 40, Ramón Chapa; 41, Cayetano Jiménez; 42, Ildefonso Vázquez; 43, Francisco Miguel Lloret; 44, José Sabater; 45, Miguel Ferrandis; 46, José Perales; 47, José Faus; 48, Casimiro García; 49, Enrique M. Ribas; 50, Vicente Iborra; 51, Francisco Carrilero; 52, Francisco Robles; 53, José González, y 54, Maximino Peiró.

Excluido.—D. José Santandreu Ramírez, por faltarle todos los documentos.

Maestras.—Núm. 1, doña Francisca Zamorano, con 825 pesetas y 5 años, 0 meses y 19 días de servicios, se la propone para La Eliana; 2, Matilde Andújar, con 825, 4, 9 y 14, para la ayudantía de Buñol; 3, Concepción Melis, con 825, 4, 4 y 1, para Bicorn; 4, Filomena Herrero, con 825, 1, 11 y 4; 5, María Rosa Blasco, con 625, 17, 10 y 16; 6, Plácida Espí, con 625, 13, 6 y 8; 7, Eulogia Vinuesa, con 625, 13, 0 y 3; 8, Catalina Aguirre, con 625, 12, 11 y 21; 9, Fidela Sánchez, con 625, 10, 7 y 14; 10, María de los Dolores Vicent, con 625, 8, 8 y 21; 11, Elisa Gimano, con 625, 6, 7 y 16; 12, María de la Cinta Beltrán, con 625, 6, 6 y 27; 13, Josefa Pascual, con 625, 3, 10 y 7; 14, Faustina Alegre, con 550, 9, 8 y 25; 15, Jerónima Flores, con 550, 8, 6 y 1; 16, Matilde Salvador Barrio, con 550, 6, 6 y 12; 17, María del Patrocinio Olmos, con 500, 8, 8 y 16; para Sellent; 18, María Antonia Jiménez, con 500, 4, 4 y 26; 19, María Ranea, con 500, 4, 8 y 10, para Aldea de Venta del Moro; 20, Felicidad Solivares, con 500, 4, 8 y 5; 21, María Rosa D'Ocón, con 500, 4, 4 y 16; 22, María Martínez, con 500, 3, 10 y 9; 23, Juana Novella, con 500, 3, 2 y 19; 24, María Josefa Forés, con 500, 2, 11 y 6; 25, Faconda Soler, con 500, 1, 11 y 10; 26, Elena Ferreres; 27, Irene Roig; 28, Elvira Alarcó; 29, Elisa Colomer; 30, Mariana Bernabeu; 31, Concepción Jorge Mengual; 32, Dolores Bauset; 33, Candelaria Martínez; 34, Elisa García; 35, María Francisco Porca; 36, María Dolores Nebot; 37, Avelina Villanueva; 38, Vicenta Jordá; 39, Trinidad Izquierdo; 40, Rosalía Galisteo; 41, María Teresa Ferrer; 42, Josefa Mollá; 43, Carmen Bel; 44, María Desamparados Bou; 45, María Frascuet; 46, Josefa Rambla; 47, María Obrador; 48, Ramona Maicas; 49, Pilar Marín; 50, María Martínez; 51, M.^a del Pilar Sáez; 52, Benita Segura; 53, María Mateo Muñoz; 54, Vicenta Frechina; 55, Consuelo Faura; 56, María del Carmen Soler; 57, Genoveva Ferreres; 58, María de la Concepción Blasco; 59, Concepción Calvete; 60, Peregrina Osea; 61, Matilde Llitas; 62, Matilde Soler; 63, Catalina Verdejo, y 64, María Marcell.

Excluida.—Doña Joaquina Martínez, por no presentar certificado de conducta.

Valencia 4 de julio de 1904.—El rector, José María Machi.

NOMBRAMIENTOS

Burgos.—Han sido nombrados maestros interinos: para la escuela de San Mamés de Abar, D. Hermenegildo Llamillo Cuesta; para Villafraña Montes de Oca, doña Domitila Estefanía Argomanix; para Saseta, D. Fidencio Extramiana; para Cebrecos, doña María del Milagro Marcos; para Santa Cruz de la Salceda, doña Manuela Ruiz Martínez; para la Nuez de Arriba, D. Buenaventura Martínez Encinas; para Olmillos, junto a Sasamón, D. Ricardo Rodríguez Vilumbrales; para Rucandio, D. Eutiquio Ruesgas Pérez; para Bóveda de la Rivera, don Anastasio Moradillo Ibeas; para Quintanaurria, D. Alberto García Alaszo; para Mambriellas de Castejón, D. Tomás Pascual Caballero; para Villamudria, D. Crisanto Redondo Espiga; para Calzada de Bureba, D. Primitivo García de Lomana y Gómez; para Villamayor del Río, doña Inocenta del Hoyo Metola; para Santa Cruz de Juarros, doña Antonia Munguía Oviedo; para Villavieja, doña María Concepción Gamarra; para Villagalijo, D. Francisco Ontoria Salas; para Hontoria del Pinar, doña Julia Pérez García; para Santovenia, doña Felisa Vivar Páramo; para San Pantaleón de Losa, doña Ma-

ría del Pilar Ibáñez López; para Cilleruelo de Bricia, doña Julita Tejada Sedano; para Arenillas de Muñó, doña María Anunciación de los Mozos Varona; para Villahoz, D. Dionisio González Pancot; para Montejo de Cebas, D. Antonio Angulo Landeras, y para Sotresgudo, don Florentino Martín Bustillo.

Zaragoza.—En virtud del concurso de febrero último, y en segundas propuestas, han sido nombrados maestros en propiedad: de Aguilar, D. Esteban Garrido; de Tramacastiel, D. Tomás López Andrés; de Ababuj, doña Trinidad Sastre; de Concud, doña Pabla García; de Monteagudo, doña Juana Novella; de Villar del Salz, doña Avelina Enguita; de Rubielos, doña María Concepción Valen, y de Lidón, D. Alberto Busto; y también en propiedad: de Sisamón, D. Tomás López de Cubia, y D. Mariano Espada, y de Collados, D. Manuel Portales.

Granada.—Han sido nombrados maestros en propiedad, por concurso único: de la escuela de Garciez, D. Marcos Martínez Carrillo; auxiliar interina de las escuelas públicas de Antequera, doña Teresa Ruiz Castilla, y maestros de Busquistar, D. Narciso Martín Rodríguez, y de Bélmez Moraleda, D. Francisco Alarcón Martínez.

Cuenca.—Han sido nombrados maestros interinos, y diligenciado el cúmplase: D. Rafael Laserna Ferrer, de la escuela de niños de Olmeda del Rey; D. Esteban Pérez Castelblanque, de Cañizares; D. Juan Carretero Sánchez, de Fuentelespino de Haro; D. Lisardo Alarcón Gómez, de Fuentescusa; D. Tomás León Benita, de Manzaneruela; doña Estanislao Bonilla Torre-ro, de niñas, de Huelves, y doña María Pieyan Condal, de Buendía, todos con fecha 1.^o del corriente.

Cáceres.—Por virtud de terceras propuestas, han sido nombrados maestros en propiedad: de Robledillo de Gata, D. Vicente Miguel Moreno; de Santibáñez el Alto, D. Leandro Martín; de Santa Cruz de la Sierra, doña Josefa Sánchez de Guzmán, y de Torrecillas de las Angeles, doña Agapita Blanco; y en concepto de interinos: don Justo Ocampo, para Valverde del Fresno; don Pedro García, para Cambroneino; doña Teodora Cristina Rebollo, para Casas del Puerto.

Soria.—En virtud de concurso único, han sido nombrados, en propiedad: de San Andrés de San Pedro, D. Santiago Martínez; de Almántiga, D. Andrés García; de Villaverde, D. Julián Barnuevo; de Escobosa de Almazán, D. Simón Antón; de Cirujales, D. Vicente del Río; de Villalba, D. Mauricio Ranz; de Esteras de Soria, don Anselmo Velilla; de Dévanos, D. Inocente Abad; de Villabuena, D. Lucas de la Blanca; de Ledesma, D. Daniel Borque; de Tejado, D. Lino Gil; de Romanillos, D. Plácido Sebastián; de Yanguas, D. León García; de Valdeluviel, don Pascual Casas; de Rabanera del Campo, D. Dionisio Gil; de Soliedra, D. Pedro Moreno; de Ojuel, D. Tomás Blasco; de Palacio, D. José Martínez; de Rollamienta, D. Leopoldo Sánchez; de Aldealafuente, D. Francisco Jiménez; de Calderuela, D. Adolfo del Río; de Cañicera, D. Julián Moreno; de Villanueva, D. Gorgonio San Adrián; de Torraño, D. Simón Abascal; de Añavieja, D. Clemente Fernández; de Navapalos, D. Elías de Miguel; de Sauquillo, D. Isaac Gano; de Utrilla, doña María Moreno; de Casillas, D. Benito de Miguel; de Barcebal, doña Bernardina Azofra; de Aldealseñor, doña Juliana Borque; de Carrascosa de Abajo, doña Eustaquia López, y de San Felices, doña Venancia Garrote.

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

Elementos de aritmética teórico-práctica con numerosos ejercicios, por F. T. D. (Tercer grado), 604 páginas. Barcelona 1904.

Es uno de los tratados más completos que se han publicado en nuestra patria, acomodados á la inteligencia de los niños que concurren á las escuelas. Hay en este libro plan ordenado, lenguaje sencillo, doctrina clara y abundante y numerosos ejercicios prácticos que dan carácter peculiar á la materia de que se trata.

La obra consta de siete capítulos: el primero, de la numeración y sus sistemas; el segundo, de las operaciones fundamentales, potenciación y radicación; el tercero, de la divisibilidad y sus propiedades; el cuarto, de los números quebrados y sus reducciones; el quinto, de los números concretos, metrología universal y combinaciones; el sexto, de las cantidades proporcionales y reglas derivadas; y el séptimo, de los negativos, límites, aproximados y errores, progresiones y logaritmos.

Añádase que todo esto está tratado con una sencillez y competencia pedagógica verdaderamente admirables, y cualquiera podrá deducir la bondad del libro, digno por cierto de los mayores elogios.

La Scuola elementare del comune di Venezia nel 1903.

Nuestro querido amigo L. Bettini, director didáctico de las escuelas de Venecia (Italia), nos ha enviado este libro, donde se contienen estudios, programas y estadísticas que muestran claramente el estado de la enseñanza y de las escuelas en aquella hermosa ciudad de las lagunas.

Sentimos no tener espacio suficiente para dedicarle toda la extensión que el libro se merece. Basta saber que Venecia es una población de 160.000 habitantes (poco más que Sevilla), que tiene 19 grupos escolares, divididos en 207 escuelas (115 de niños y 92 de niñas), frecuentadas por 9.813 alumnos, que hacen un gasto al municipio de 601.375,94 liras. A esto hay que añadir el sostenimiento de las escuelas de párvulos, escuelas técnicas, normales y cátedras ambulantes de agricultura. En resumen, el municipio de Venecia gasta anualmente en instrucción pública 890.522,15 liras. Júzguese ahora el interés con que atiende aquel municipio las cuestiones de enseñanza.

SECCION DE NOTICIAS

Han fallecido: D. Manuel Muñoz Fondévil, maestro de Lalueza (Huesca). D. Melquiades Vázquez Marino, maestro de Cangás de Onís (Oviedo). La esposa de D. Miguel Cuesta Vega, maestro de Aldeaseca de la Frontera. D. Joaquín Peretó Satena, maestro de Albacete. La madre de doña Vicenta Noguerras, maestra de Zaragoza. D. Rafael Dieste, padre de doña Guadalupe, maestra de Torrero (Zaragoza).

Acompañamos en la pena á sus distinguidas familias y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

DE PROVINCIAS

Distrito de Barcelona.

Ha tomado posesión de la escuela elemental de niños de Felanitx (Baleares), D. J. Xandri y Pich.

Distrito de Granada.

Han tomado posesión de la escuela pública de niños de Ugijar (Granada), D. Vicente Albertus; doña Angeles Berteli Montero, de la de niñas de Ventas de Zafarralla, D. Manuel Martín Poyatos, de la de Moclínejo (Málaga), y don Francisco Moreno, de la de Estepona.

—D. Miguel Martín Rico, maestro de la escuela pública de niños de Melegí, ha solicitado del gobernador de Granada que ordene al ayuntamiento de Tiena le abone el importe de los alquileres de aquella casa escuela, que durante el año de 1902 tuvo que abonarlo él de su fondo particular.

—Han tomado posesión de sus cargos las maestras de Almuñécar (Granada), doña Mercedes y doña Carmen Castro; el maestro de Mecina Tedel, D. Pedro García Varnelo; de Benalúa de las Villas, D. Francisco Fernández Reyes; de Gaucín (Málaga), D. Ramón Hernández, y de Algotocín, D. Baldomero Uclés.

—El ayuntamiento de Málaga en sesión celebrada el 1.º del corriente mes, ha acordado consignar en los presupuestos futuros cantidad suficiente para la construcción de escuelas graduadas.

Distrito de Madrid.

La junta de Instrucción pública de Guadalajara ha acordado que el día 11 del presente mes empiecen los exámenes en las escuelas públicas de la capital.

—La misma junta ha informado favorablemente la instancia del maestro de Atanzón, don Nicolás Albitos, pidiendo se confirme por el rectorado el nombramiento hecho por el patronato á favor del interesado para la escuela de dicho pueblo.

Distrito de Oviedo.

Se han remitido á la normal de León, para su entrega á los interesados, los títulos de maestros elementales de D. Lucas Castro Mayo, don José Díaz García y D. José Fernández y Fernández.

—Han pasado á informe de la junta de Instrucción pública de León las instancias del maestro de Páramo de Sil, reclamando alquileres atrasados, y la de la maestra de Sotillo de Cabrera, que pide su traslado á la de igual clase y sueldo de Rimor (Ponferrada).

Distrito de Salamanca.

El ayuntamiento de Cantalapiedra (Salamanca), al tener noticia de que el maestro de aquella localidad, el presbítero D. Manuel Marín y Rojo, se había matriculado en el curso de vacaciones, ha rogado á dicho funcionario acepte la subvención que el pueblo le ofrece, en prueba de gratitud y cariño.

Distrito de Santiago.

Por falta de consignación en los presupuestos generales del Estado, y en los municipales respectivos, han sido anulados por el rectorado los nombramientos hechos para las escuelas de Aguado y Villaquinte (Lugo), en virtud de concurso.

—Han tomado posesión: de la escuela de Niñodagnia (Coruña), doña Patrocinio Penas;

de Armentón, doña Concepción Castro, y de Mazaricos, D. Antonio Guillán.

—D. Francisco Márquez Valero, maestro en propiedad de la escuela pública superior de niños de la Coruña, ha solicitado del ministerio de Instrucción pública que se declare dicha escuela como graduada aneja al instituto general y técnico de dicha ciudad; y se le expida nuevo título administrativo con la denominación de maestro regente.

Distrito de Valencia.

El día 3 del corriente se ha verificado en Alicante la lectura de las calificaciones definitivas y el reparto de premios adjudicados con motivo del certamen escolar organizado por la junta provincial de Instrucción pública.

El acto, que fué presidido por el gobernador civil de la provincia, y al que asistieron numerosos maestros y distinguidos personas de la ciudad, terminó con un elocuente discurso de dicha autoridad prometiendo celebrar actos de la misma índole en cuantas ocasiones le sea posible, siendo obsequiados los concurrentes con un *lunch*, costeado por el gobernador de su peculio particular.

—Ha tomado posesión del cargo de maestro en propiedad de Polop (Alicante), D. Francisco Sala Davim.

Distrito de Valladolid.

Han tomado posesión: de la escuela de Piniella de los Moros (Burgos), D. Dámaso Marco Rojo; de Quintanamambirgo, doña Matilde Carbonell; de Allanes, D. José Puente; de Rupelo, D. Enrique Sedano; de Aguillo, D. Asensio Bastera, y de Pesadas de Burgos, D. Angel Mallol.

—Se hallan vacantes las escuelas de Cebrecos, Espinosa de Cervera y Santa Cruz de Juarros, Zazuar (niñas), Bárcena de Bureba, Oquillas, Ruyales del Páramo, Vallejimen, Miñón, La Nuez de Arriba, Santa Cruz de Salceda y La Riva (Burgos).

Distrito de Zaragoza.

Ha quedado vacante la escuela de Fronchón (Teruel), por traslado del maestro nombrado para la misma.

—Han sido desestimadas por este rectorado las instancias de doña Leonor Ortíz y D. Lorenzo Hernández en solitud de prórroga para posesionarse de la escuela de niñas de Ababuj y de la de niños de Lidón (Teruel), obtenidas en el último concurso único.

Crónica general.

Sábado 9.—Cuando parecía que la cuestión de los suplicatorios iba á causar grave disgusto al gobierno, ha tenido fácil solución por haber propuesto el Sr. Maura, y aprobado el Congreso, que para lo sucesivo se nombre una comisión de ocho diputados presididos por el de la Cámara, que dictaminarán sobre los suplicatorios que se presenten, y si no diere dictamen, se entenderán que son concedidos.—Terminado este asunto, parece que se activará la discusión de proyectos, y que en breve se suspenderán las sesiones.—Los fabricantes de pan, han acordado subir cinco céntimos el precio de las piezas de 800 gramos; por su parte el ayuntamiento tiene adoptadas medidas para resolver el conflicto.—En Valladolid ha descargado una tromba de agua que ha anegado los campos de parte de la región; muchas casas de la ciudad han quedado destruidas, y varios trenes se

hallan detenidos por el estado de la vía—Una cuadrilla de gitanos ha robado de la iglesia de Guijoca (Soria), varios cuadros antiquísimos; al tratar de huir, fueron presos por la guardia civil y los vecinos, cuatro gitanos y un joven abogado, asociado á la cuadrilla por estar enamorado de una gitanilla.

Extranjero. Según despachos de la guerra, los japoneses, en número de 50.000, avanzan rápidamente sobre Puerto Arturo, teniendo casi cerrado el cerco de la plaza por la línea terrestre.—A la Cámara de diputados de Francia se ha presentado una proposición con objeto de suprimir las escuelas congregacionistas en el extranjero y las colonias.

Domingo 10.—Los ministros se han reunido en consejo para tratar de asuntos administrativos, y de los proyectos que han de aprobarse antes de cerrar las Cortes.—Para el día 12 se ha señalado el viaje del rey á San Sebastián.—Se reciben noticias del gran disgusto que ha causado en provincias la ley de alcoholes, y se cree que en la mayoría de ellas será adoptado el acuerdo, hasta ahora secreto, que hay entre Madrid y Barcelona para el caso de que la ley sea sancionada.—En un almacén de corchos de Sevilla ha ocurrido un incendio, causando pérdidas por valor de 60.000 duros; la alarma ha sido grandísima, consiguiéndose localizar el fuego, que duró hasta que se consumió el corcho.—En Redondela, un rayo ha matado á una pobre mujer que se hallaba en el lecho; su marido que descansaba en la misma cama, no sufrió nada; la exhalación perforó el piso, bajando á la cuadra, donde mató á una vaca.

Extranjero. En un encuentro ocurrido en el Golfo de Corea, entre las escuadras rusa y japonesa, ésta última hizo fuego contra sus propios torpederos, tomándolos por los del enemigo, durando la equivocación unos minutos que aprovechó la escuadra rusa para huir.—En Borislav (Austria), se han declarado en huelga 3.000 obreros de las minas de petróleo; el líquido se desborda á torrentes de los pozos que han quedado abandonados.

Lunes 11.—Además de la discusión sobre el proyecto de pagos de Ultramar, ha empezado en el Congreso un debate sobre la legalidad de todos los partidos políticos.—En el Senado continúan discutiéndose las reformas de Guerra.—Los diputados republicanos han acordado emprender una gran campaña de propaganda durante el verano.—En el manicomio de Carabanchel ha fallecido el general Toral, á quien cupo la mala suerte de rendir la plaza de Santiago de Cuba ante las fuerzas americanas.—Frente al cuartel de la Montaña, se ha verificado la suelta de 2.663 palomas mensajeras inscriptas para el concurso que ha organizado «Le Vriendenbond», cuyos animales han de salvar la distancia que existe entre Madrid y Bélgica.—En Granada se inauguraron ayer los tranvías eléctricos; de uno de los coches se cayó un cobrador sufriendo graves heridas, y otro carruaje atropelló á un muchacho dejándole muerto.

Extranjero. El diario oficial de Francia, ha publicado las listas de las provincias donde existen escuelas religiosas, disponiendo la inmediata clausura de las mismas.—Se calcula en 75.000 el número de japoneses empleados en el asedio de Puerto Arturo, y en 310.000 el total que actualmente se hallan en la guerra; en cambio los rusos solo tienen 180.000, sin contar 115.000 que están empleados en la vigilancia del ferrocarril.

Martes 12.—Por fin ha aprobado definitivamente el Senado las reformas de Guerra.—En el Congreso se ha elegido la comisión permanente de suplicatorios, y empezado á discutirse las reformas de Madrid.—A las siete y media de la tarde ha salido la familia real para San Sebastian, acompañando á S. M., como ministro de jornada, el Sr. Rodríguez San Pedro.—El gobierno ha modificado el proyecto de pago de las deudas de Ultramar en el sentido de que todos los pagos que se acuerden se dará cuenta á las Cortes. Con esta modificación ha sido aprobado el proyecto.—No pareciendo oportuno por ahora á los panaderos de Madrid aumentar el precio, acordaron rebajar en cada kilo 200 gramos, habiendo decomisado las autoridades 3.347 panes.—En Goiriz (Lugo), tres enmascarados, penetraron en casa de un rico hacendado asesinandole y robando bastante dinero; los criminales no han sido encontrados todavía.

Extranjero. Los rusos han tenido que evacuar la plaza de Haicheng, ante numerosas fuerzas japonesas, teniendo los primeros 150 bajas.—Con objeto de visitar al presidente de la república francesa, ha llegado á París el bey de Túnez, preparándose varios festejos en honor del visitante.

Miércoles 13.—Antes de salir el rey para San Sebastián, ha firmado el decreto de suspensión de sesiones de Cortes para cuando el gobierno estime conveniente leerlo.—En el Congreso ha continuado hoy el debate político iniciado sobre los partidos legales é ilegales.—El Consejo penitenciario ha acordado la traslación del presidio de Melilla á la isla Salvadora (provincia de Pontevedra).—El tribunal supremo ha confirmado la sentencia de la pena de muerte impuesta á los autores del crimen de Don Benito (Badajoz), por asesinatos cometidos en las personas de una señora y su hija, y cuya causa preocupó tanto á la opinión pública hace unos cuantos meses.—Los tenientes alcaldes continúan decomisando grandes partidas de pan por falta de peso; el ayuntamiento en vista de los abusos que cometen los panaderos, ha establecido cuatro puestos de dicho artículo fabricado por la administración militar.

Extranjero. Ha sido reelegido presidente de la república mejicana, por seis años, el general Porfirio Díaz.—Cincuenta mil obreros empleados en las fábricas de conservas de los Estados Unidos, tratan de declararse en huelga pidiendo aumento de jornales.—Han ocurrido nuevos encuentros entre rusos y japoneses al norte de Puerto Arturo; los primeros desalojaron al enemigo de sus posiciones que ocupaban, pero teniendo 1.000 bajas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Recomendamos la lectura de esta sección. En ella se registran todos los pagos hechos, se consignan las cartas recibidas y se contestan las que no vengán acompañadas de los sellos correspondientes para la respuesta.

- Adra. J. S. Se hará como desea.
- Segovia. M. Ch. Mil gracias; todo fué á la imprenta juntamente; reciba nuestros saludos.
- Villaverde Trucios. J. M. Se le escribió.
- Valls. M. F. V. Queda servida.
- Garcías. A. M. Conformes en todo.
- Quintanalaranco. J. G. Queda servido; no encontramos el encerado que desea.
- Sádava. J. O. Mil gracias; le daremos el beneficio que pide.
- Trujillo. J. P. Conformes.
- Freschilla. T. J. Tiene 12.512 habitantes.
- Villamanta. J. F. de M. Mil gracias; remitidos los números que pide.

Bilbao. C. H. Mil gracias; puede mandar el artículo, que se publicará.

Las Arenas. J. A. M. Se le escribió.

Cádiz. R. P. M. Mil gracias; nosotros no somos enemigos de la institución, pero debemos defender los intereses generales del magisterio.

Ortigosa de Cameros. M. V. Conformes.

Sevilla. L. G. Se le escribió.

Alcaudete. F. R. Remito colección de sólidos é Himno á la bandera; reciba sentido pésame.

Aguadulce. A. M. Enviados libros; no se ha publicado el tercer grado.

Albacete. H. G. Digan cuantas inserciones se han de hacer, á peseta cada una.

Oviedo. F. F. J. El título le será remitido; las insignias cuestan 80 pesetas.

Pozoblanco. M. R. M. Se le escribió.

Bonilla. L. C. Enviado almanaque.

El Molar. N. V. L. Conflamos en su palabra.

Palencia. M. R. Se le escribió.

Pradilla de Belorado. A. A. Queda variada la dirección; allá recibirá instrucciones para acreditar el sueldo.

Se ha contestado por carta á los señores siguientes:

Serranillos, J. M.; Olfas, M. C.; Castejón de Monegros, P. L.; El Burgo, A. M. G.; Montiel, E. M.; Villar del Saz, H. F.; Urdax, P. F.; Poza de la Sal, D. G.; Fuentes, F. A.; Villalba de Duero, R. G.; Vellisa, A. M. G.; Montenegro de Cameros, E. R.; Monasterio de Rodilla, C. S.; Campellas, T. R.; Fresno de Riotirón, P. B.; El Hornillo, M. C.; Santisteban del Puerto, A. Ch.; Puebla de los Infantes, R. C. y R.; Secastilla, R. B.; Pendueles, E. de C.

Hemos abonado la suscripción y enviado libros á los señores siguientes:

Valleruela de Pedraza, V. P.; Los Rábanos, M. G. G.; Villar de Arnedo, V. O.; Guijuelo, F. F.; Candeleda, H. E.; Cidones, T. G.; Aenchal, C. G.; Campillo de Aranda, J. M. R.; Caltojar, P. G.; Urres, E. P.; Itero del Castillo, P. M.; Sotopalacios, J. S.; Aguinalús, R. P.; Villar del Saz de Navalón, B. T.; Temiño, L. P.; El Pozuelo, J. P. L. P.; Isín, M. T. V.; Puebla de Cazalla, F. R.; Mogente, L. A.; Paracuellos, H. L.; Gargüesa, F. R.; Villalba de Duero, R. G.; Torre Val de San Pedro, F. L.; Navatagordo, R. G.; Oreña, A. M.; Villagalejo, D. N.; Amezueta, M. P.; Magán, M. F.; Fuentebella, J. M.; Almiñé, M. M.; Revilla Cabriada, J. A.; Vitellabaja, J. A.; Mozos, A. R.; Bermiés, P. M. G.; Quintana del Pidio, C. C.; Vélez Málaga, J. P.; Aldealengua, T. de A.; Locubín, Z. P.; Ayelo, J. R.; Agua Dulce, J. E.; Ordejón, A. E.; Manacor, F. C. Olvena, F. S. G.; Montealegre, E. P.; Alvires, M. A.; San Vicente, J. R.; Torreganos; G. B. G.; Aldea de Ebro, D. G.; Riva de Santiuste, N. P.; Uclés, M. R. J.; Ateca, S. L.; Larrauri, H. T.; Benecolet, V. E.; Almuradiel, F. R.; Jalón, J. B. B.; Dozón, A. G.; San Martín, V. C.; Dolores, F. G.; Villaverde, V. F.; Galisano, T. de la P.—Enviados libros.—San Juan de Beleño, J. G.; Vega de Bur, N. F.; Muelas del Pan, J. V. H.; Adra, J. S.; El Almendro, J. V.; Barcial, E. J.; Teverga, P. F.; Pola de Siero, M. F.; Fita, T. L.; Embid, F. E.; Garcirrey, S. P. P.; Serrada, L. C.; Utrera, J. T.; Almería, M. C. M.; Humada, C. de B. M.; Cuevas de Juarros, D. D.; Montoro, F. F.

El Viso. J. P. G. Procuraremos se despache lo más pronto posible.

Quincoces. M. Q. Queda variada la dirección; no disponemos de espacio para publicar el sueldo.

Se ha contestado por carta á los señores siguientes:

Peñarrubia, P. L.; Lluxá, J. A.; Osorno, C. C.; Laredo, S. C.; Barcelona, C. G.; Sabadell, M. de los D. M.; Tomelloso, D. B.; Calatayud, V. M. P. G.

Montefrío, M. I. Enviados libros.
Santa Cruz de Grió. Idem íd.
Alicante, C. G. T. Abonada suscripción y enviado recibo.

Elche, C. G. Enviados libros.
Embid de la Rivera, F. E. Idem íd.
San Sebastián, M. F. P. Idem íd.
Painceiros, M. B. Abonadas suscripciones y enviados recibos.

Beires, J. L. Idem íd.
Velez-Blasco, J. B. Abonada suscripción y enviado recibo.

Bernardos, F. C. Idem íd.
Galera, T. de A. S. S. Enviados libros.
Villanueva, S. de M. Abonada suscripción y enviado recibo.

Villacarlos, C. R. Enviados libros.
Tobes, D. H. Abonada suscripción y enviado recibo.

Añober, D. C. Idem íd.
Villanueva, J. F. Idem íd.
Barbatona, M. P. Idem íd.

Grajal, M. V. Idem íd.
Las Bordas, S. A. Idem íd.
Agreda, F. S. Idem íd.

Riaza, P. R. Enviados libros.
San Muñoz, J. S. Abonada suscripción y enviado recibo.

Navas de Tolosa, M. M. Idem íd.
San Salvador, E. L. Idem íd.
Torsos, M. P. Idem íd.

Arista, J. B. C. Idem íd.
Besalú, D. P. Abonada suscripción y enviados números y recibo.

Pozoblanco, E. J. Abonadas suscripciones y enviados recibos.
Ricote, R. G. Abonada suscripción y enviado recibo.

Murias de Paredes, C. F. Abonadas suscripciones, enviados libros y recibos.
Fontioso, B. A. Enviado «Anuario» y recibo.

Málaga, J. G. L. Enviados libros.
Chegús, E. M. Abonadas suscripciones, enviados libros y números.

Tramacastillo, V. F.; Yanguas, J. J. S. Abonada suscripción y enviado recibo.
Almodóvar, L. S. Enviados libros.

Ventosa, E. O. Abonada suscripción y enviado recibo.
Puerto Mazarrón, L. M. Idem íd.

Rocafort, S. N. Abonadas suscripciones de F. Ll. y de J. P.
Oviedo, I. A. Abonada suscripción y enviado recibo.

Alameda del Valle, J. B. El título se le entregará en la Secretaría de la normal cualquier día de trabajo que se presente á recogerle.
Navalmanzano, L. C. Abonada suscripción y enviado recibo.

Telleo, G. F. Enviado su encargo.
Serón, F. L. Abonada suscripción y enviado recibo.

Fuentes de Rubiel. A. V. Enviados libros.
Hueter, J. P. Abonada suscripción y enviado recibo.

Espinosa del Camino, J. G. Idem íd.
Potes, A. F. S. Idem íd.
Corias, A. S. Idem íd.

Sotillo, M. R. Enviados libros.
Guadalajara, J. M. Abonada suscripción y enviado recibo.

Acchucho, A. H.; San Sebastián, J. U. Abonada suscripción de J. G. y enviados números.

Grajal, C. T. Enviados libros.
Meira, J. N. Idem íd.
Cabeza Framontanos, M. V. Idem íd.
Almadén, T. C. D. Idem íd.
Villadiego, B. A. T. Idem íd.

Luarca, J. R. Abonada suscripción y enviado recibo.
Sevilla, A. M. Idem íd.

Lérida, F. R. Idem íd.
Medina Sidonia, E. S. Idem íd.
Somontín, J. G. Idem íd.

Berja, A. V. Idem íd.
Armillas, G. M. Enviado su encargo.
Meruelo, J. A. Idem íd.

Azúa, S. G. Se le suscribió á *España Agrícola* y se le enviaron números recibo y cupones. Los nuevos pagos puede verificarlos en sellos de correos, por carta certificada.

Sanlúcar de Barrameda, S. de P. Rectificamos dirección. Ni se ha recibido carta alguna ni hemos puesto nota en la faja.

Albelda, B. P. O. Enviamos número.
Monserrat, E. C. Remitimos impresos.
Lorca, J. G. P. Enviamos número cinco.

Se ha contestado por carta á los señores siguientes:
San Andrés del Rabanedo, D. P.; Lorca, Q. B. P.; Cenicero, J. A.; Villanueva de la Reina, G. de M.

Nidáguila, M. de la P. Recibimos su bien escrito articulo; pero ya se pueden considerar inútiles todos los razonamientos.

Peraleda de la Mata, P. P. G. Todavía no es tarde, pues tampoco en Madrid se ha cobrado. Se llamará la atención.

Reus, R. R. Como no sea por omisión de imprenta, en todos los anuncios procuramos dar los detalles que usted indica acerca de las escuelas vacantes.

Se ha contestado por carta á los señores siguientes:
Padrón, A. T.; Posada, Llanes, L. L.; Sevilla, A. R. E.; Huaste, Araquil, J. G.

Ultimas publicaciones

D. MARTIN CHICO

Regente de la escuela práctica de Segovia.

Patria. Lecturas nacionales. Obra declarada de texto y premiada en el concurso abierto por la Junta del Fomento Naval, con motivo de la mayor edad de S. M. el rey.

Segunda edición. Prosa, verso, impreso y manuscrito. Resúmenes para la enseñanza de la historia. Ejercicios prácticos. Precio: una peseta éjemplar.

Programas ciclico-concéntricos de primera enseñanza. Contienen indicaciones prácticas para la implantación de esta forma didáctica en toda clase de escuelas.

Tres grados con todas las asignaturas reglamentarias, reducidas á cinco núcleos.

Primer grado, 0,20 pesetas; segundo, 0,30, y tercero, 0,40.

Primera obra completa de este género publicada en España.

COMPANÍA TRASATLÁNTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de enero, 27 febrero, 26 marzo, 23 abril, 21 mayo, 18 junio, 16 julio, 13 agosto, 10 septiembre, 8 oc-

tubre, 5 noviembre y 3 diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con transbordo en Curaçao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

300 pesetas mensuales. Todos pueden ganarlas, vendiendo hermosísima novedad artística. Escribid en seguida: Pennellypes y C. Milán (Italia), v. 9.

IMPRENTA MODERNA.—CAÑOS, 4.—MADRID.